

08 de diciembre de 2009

FIRMAN IFE E INALI CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA FOMENTAR LA CULTURA DEMOCRÁTICA ENTRE LA POBLACIÓN INDÍGENA



- **Organizarán ambas instituciones eventos académicos en materia de elecciones, democracia y participación ciudadana**
- **Producirán cápsulas radiofónicas, programas de radio y promocionales de televisión con base en el Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales**

El director general del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), Fernando Nava López, y el presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, en presencia del director general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblo Indígenas, Luis H. Álvarez, quien estuvo en calidad de testigo de honor, firmaron hoy un convenio de colaboración para fomentar la cultura democrática por medio de eventos académicos, foros, mesas redondas y conferencias en entidades federativas con núcleos importantes de población indígena.

En las instalaciones centrales del IFE el consejero presidente planteó que la democracia es incluyente por definición, por eso resulta de gran valor acercarse a las comunidades indígenas y desarrollar estrategias de comunicación sobre temas electorales y de formación democrática.

Del trabajo reciente con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, Valdés Zurita destacó los siguientes resultados: la información a casi 4 millones de indígenas en su propia lengua, sobre la importancia del voto y sobre su participación durante la jornada electoral, así como la generación de materiales multimedia en lengua maya sobre éstos temas.

En tanto el director general del INALI explicó que la firma de este convenio formaliza “el trabajo andado” por ambas instituciones, al manifestar su disposición para contribuir al crecimiento nacional, institucional y humano.

Con el convenio se establecen las bases y mecanismos para informar a las comunidades indígenas en su lengua materna sobre la importancia de su participación en los procesos electorales y, para ello, se prevé la producción de cápsulas radiofónicas, programas de radio y promocionales de televisión, con mensajes elaborados a partir de los contenidos del *Catálogo de las Lenguas Indígenas Nacionales*.

IFE e INALI han unido, en otras ocasiones, esfuerzos para producir cápsulas en lenguas indígenas con información sobre el objetivo y la importancia de las elecciones para esas comunidades, sobre la manera en que deben sufragar el día de la jornada comicial, enfatizando el carácter libre y secreto del voto.

Los materiales fueron traducidos a las once variantes lingüísticas que cuentan con mayor número de hablantes en diferentes estados de la República y se transmitieron en las radiodifusoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), además de difundirse en las páginas de internet de ambas instituciones.

Al respecto, la coordinadora del Centro para el Desarrollo del IFE, Arminda Balbuena Cisneros, comentó que la colaboración entre el INALI y el IFE ha dado resultados positivos, porque a partir de ellas se han abierto canales de comunicación y vinculación con la población indígena del país para informarle sobre la actividad de los órganos electorales y la importancia de la participación ciudadana en los comicios, como vía para la construcción de una democracia fortalecida.

El director general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Luis H. Álvarez, quien fue testigo de honor de en la firma de este convenio, dijo que estas comunidades han sido víctimas, durante años, de una doble marginación, porque algunos de ellos no hablan el castellano y por el simple hecho de ser indígenas, situación que con el paso del tiempo ha cambiado, porque en la democracia actual han comenzado a recibir las oportunidades que por siglos les fueron negadas.

A través del convenio, ambas instituciones se comprometen a diseñar y publicar en sus portales de la Web un sitio que difunda fechas, lugar, tipo de actividad, temas a tratar y participantes en los eventos; además de llevar a cabo acciones para promover, desarrollar, ejecutar y dar seguimiento a los proyectos vinculados a este convenio.



---0---